

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, Grupo II, de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de 27 de mayo de 2024, de esta Universidad «BOE núm. 134, de 3 de junio de 2024, y BOJA núm. 106, de 3 de junio de 2024»; corrección de errores «BOE núm. 155, de 27 de junio de 2024, y BOJA núm. 124, de 27 de junio de 2024», por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza en la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Unidad para el examen de las variedades del olivo), por el sistema de concurso-oposición, y una vez finalizado el plazo de subsanación este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a este proceso selectivo, que figura como anexo a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión. Dicha relación se publicará a efectos informativos en el portal de personal, apartado «Convocatorias de empleo PTGAS», de la página web de la Universidad de Córdoba.

Segundo. La inclusión de las personas aspirantes en la relación definitiva de personas admitidas no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellas reúnan los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o demanda en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Social de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Córdoba, 15 de octubre de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

ANEXO I

**CONCURSO-OPOSICIÓN TITULADO DE GRADO MEDIO
DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
(ACCESO LIBRE)**

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORELLO PARRA, PABLO JOSÉ	***2107**
OSTOS RUIZ, CARLOS	***3952**
SALINAS SUGRÁÑEZ, MARÍA	***5889**
SÁNCHEZ MORÁN, MARÍA VICTORIA	***6251**

Relación definitiva de personas aspirantes excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN (*)
MARTÍN CARMONA, MARÍA ISABEL	***4999**	1
PEREA MUÑOZ, BELÉN	***5021**	3

(*) Significado de las causas de exclusión

1. Título: No presenta o justifica correctamente el título oficial o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición/Certificado provisional del título carece de validez/El título presentado no está traducido al idioma español/ No presenta credencial que acredite la homologación o reconocimiento de la titulación obtenida en el extranjero.

2. DNI o equivalente: No presenta o justifica correctamente DNI (anverso, reverso) o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea/El que presenta está caducado.

3. Pago derechos de examen: No presenta o justifica correctamente ingreso bancario/ El que presenta no figura el nombre del ordenante y/o convocatoria/No se corresponde con el solicitante.